

REGISTRO CIVIL DE ARRAIA-MAEZTU (ALAVA)

NÚM. EXPEDIENTE MATRIMONIO CIVIL 2/2017

E D I C T O

DÑA. ELDA SANMAMED SOTO, SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL DE ARRAIA-MAEZTU (ALAVA).

HACE SABER: Que en este Registro Civil y a instancia de **D. AITOR RUIZ DE AZUA ELORZA**, hijo de Jesús y de Felicitas, nacido el día veintiocho de febrero de 1975 en Vitoria-Gasteiz, provincia de Álava, de nacionalidad española, domiciliado actualmente en Arraia-Maeztu, provincia de Alava, C/ Mediodía, nº 10, 01128, Azáceta, y de estado civil soltero, y **DªEVA MARÍA GARRIDO ECHAZARRA**, hija de Tomás y de María Encarnación, nacida el día dieciséis de agosto de 1969, en Arraia-Maeztu, provincia de Álava, de nacionalidad española, domiciliada actualmente en Arraia-Maeztu, provincia de Alava, C/ Mediodía, nº 10, 01128, Azáceta, y de estado civil soltera, se tramita **expte. nº 2/2017** para la celebración de matrimonio civil.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 243 del Reglamento del Registro Civil publíquese el presente edicto por término de 15 días a fin de que los que tuviesen noticia de algún impedimento, lo denuncien ante este Juzgado.

Dado en Maestu (Alava), a 12 de abril de 2017.

CONFORME:



EL JUEZ DE PAZ,

LA SECRETARIA,